







PRIMER BOLETÍN N° 313/15-JULIO-2017 / HORA: 11:00 AM

Última información

43 provincias de la selva serán afectadas desde este lunes por friaje

Cuarenta y tres provincias de diez departamentos del país serán afectadas desde el lunes 17 al jueves 20 de julio por el descenso de temperaturas que provocará el ingreso de un nuevo friaje a la selva peruana, informó el SENAMHI al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional del Ministerio de Defensa (COEN- DEFENSA).

Este fenómeno climatológico causará que la madrugada del 17 de julio se produzca lluvia de ligera a moderada intensidad en la selva sur, afectando principalmente los departamentos de Madre de Dios, Puno y Cusco.

En tanto, se prevé que los días 18 y 19 de julio se originen las temperaturas mínimas más bajas en la selva sur con valores entre los 10°C y 12°C en la ciudad de Puerto Maldonado, mientras que la temperatura máxima en esta zona del país llegará a valores cercanos a los 25°C.

Se tiene previsto, también, que el friaje ingrese a la selva central la mañana del martes 18 y en horas de la noche a la selva norte provocando temperaturas mínimas de hasta 18°C.

El SENAMHI pronosticó que durante este evento climatológico se presentarán ráfagas de viento que podrían alcanzar los 55 kilómetros por hora.

Las provincias que se verán afectadas por el friaje son Bagua, Bongara, Condorcanqui y Utcubamba (Amazonas); La Convención, Paucartambo y Quispicanchi (Cusco); Huamalies, Huánuco, Leoncio Prado, Marañón, Pachitea y Puerto Inca (Huánuco); Chanchamayo y Satipo (Junín) y Carabaya y Sandia (Puno).

También las localidades de Alto Amazonas, Datem del Marañón, Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Maynas, Putumayo, Requena y Ucayali (Loreto); Manu, Tahuamanu y Tambopata (Madre de Dios); Oxapampa (Pasco), Bellavista, El Dorado, Huallaga, Lamas, Mariscal Cáceres, Moyobamba, Picota, Rioja, San Martín y Tocache (San Martín) y Atalaya, Coronel Portillo, Padre Abad y Purus (Ucayali).







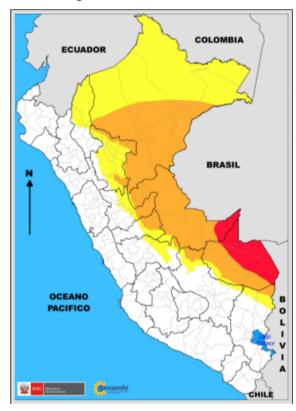








Inicio del evento: Lunes, 17 de Julio de 2017 a las 00:00 horas (hora local) Fin del evento: Jueves, 20 de Julio de 2017 a las 12:00 horas (hora local) Periodo de vigencia del aviso: 84 horas



NIVELES DE PELIGRO

MEL 1

No es necesario tomar precauciones especiales

Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que embargo son normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación meteorológica.

Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

extremadamente Sea precavido: predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

Zonas alto andinas de 31 provincias de la sierra sur serán afectadas desde mañana por ráfagas de viento de más de 60 kilómetros por hora

Desde mañana hasta el martes 18 de julio, las localidades alto andinas de 31 provincias de la sierra sur serán afectadas por el incremento de viento con velocidades superiores a los 60 kilómetros por hora, informó el SENAMHI al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional del Ministerio de Defensa (COEN- DEFENSA).

Se tiene previsto que las ráfagas de viento más intensas se presenten el lunes 17 y martes 18 de julio en horas de la tarde.

Las provincias que serán afectadas por este fenómeno climatológico son Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes, Cotabambas y Grau (Apurímac), Arequipa, Castilla, Caylloma, Condesuyos y La Unión (Arequipa), Huanca Sancos, Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara (Ayacucho), Canas, Chumbivilcas y Espinar (Cusco).







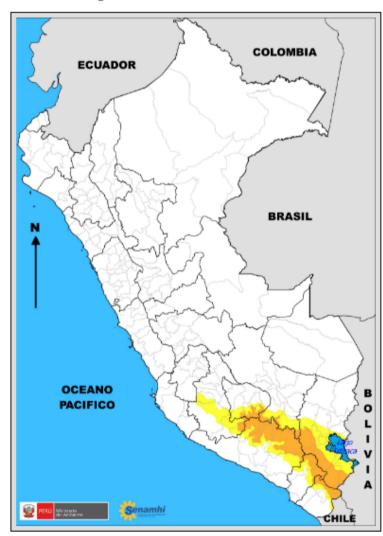






Completan la lista las provincias de Ilo (Moquegua), Azángaro, Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Romás y Yunguyo (Puno) y Candaraye, Tacna y Tarata (Tacna).

Inicio del evento: Domingo , 16 de Julio de 2017 a las 12:00 horas (hora local) Fin del evento: Martes, 18 de Julio de 2017 a las 18:00 horas (hora local) Periodo de vigencia del aviso: 54 horas



NIVELES DE PELIGRO

MEL 1

No es necesario tomar precauciones especiales.

W.EL 2

Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación meteorológica.

ルルヨレお

Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

















✓ Prorrogan por 45 días calendarios Estado de Emergencia en 66 distritos de Lima y dos de Ica

El Poder Ejecutivo prorrogó por 45 días calendario el Estado de Emergencia por desastre a consecuencia de intensas lluvias en 66 distritos del departamento de Lima y dos de Ica, a fin de continuar con la ejecución de acciones y medidas de excepción inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación que correspondan.

A través de un decreto supremo publicado en el Diario Oficial El Peruano, se dispone que la medida se ejecutará a partir del 17 de julio de 2017 con el objetivo que los gobiernos regionales de Lima e Ica, la Municipalidad Metropolitana de Lima y los gobiernos locales involucrados según corresponda, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), y la participación de los ministerios de Agricultura y Riego, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Transportes y Comunicaciones, Educación, Salud, Producción, Defensa, Interior, Trabajo y Promoción del Empleo, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Energía y Minas, Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas en cuanto les corresponda; ejecuten las acciones complementarias necesarias de respuesta y rehabilitación de las zonas afectadas, para culminar la atención del desastre.

Dichas acciones deberán tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y evento, y podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes.

La norma precisa que la implementación de las acciones previstas se financiará con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados de conformidad con la normativa vigente.

El decreto supremo comprende en el departamento de Lima, a los distritos de Antioquía, San Pedro de Huancayre, Santa Eulalia, Ricardo Palma, San Antonio, Chicla, Huarochirí, San Juan de Tantaranche, Carampoma, Huachupampa, Huanza, Laraos, Mariatana, San Mateo de Otao, Sangallaya, Santiago de Anchucaya, Callahuanca, San Damián, San Juan de Iris, San Lorenzo de Quinti, San Pedro de Casta y San Mateo, ubicados en la provincia de Huarochirí.

También figuran los distritos de Paramonga y Supe, en la provincia de Barranca, así como los distritos de Cochas, Colonia, Hongos, Huangascar, Huantan, Huañec, Lincha, Omas, Quinches, Quinocay, San Joaquín, San Pedro de Blas, Tanta, Tomás, Tupe y Yauyos, en la provincia de Yauyos.

Asimismo, los distritos de Calango, Mala, Pacarán, en la provincia de Cañete; los distritos de Atavillos Alto, Ihuarí, Pacaraos, Santa Cruz de Andamarca y Veintisiete de noviembre, en la provincia de Huaral; los distritos de Andajes, Caucul, Cochamarca, Naván y Pachangara, en la provincia de Oyón y los distritos de Ambar, Checras, Huaura, Leoncio Prado, Paccho, Santa Leonor y Sayán, en la provincia de Huaura.













Completan la lista los distritos de Huaros, Lachagui, Santa Rosa de Quives, situados en la provincia de Canta así como Copa y Huancapón, de la provincia de Cajatambo y Lurigancho, en Lima Metropolitana.

Finalmente, en el departamento de Ica, se aplicará esta medida en los distritos de Alto Larán, provincia de Chincha y Huancano, en Pisco.

Vientos de moderada a fuerte intensidad afectan costa centro y sur del país

Vientos de moderada a fuerte intensidad con velocidades de hasta 53 kilómetros por hora (29 nudos) se presentan a lo largo del litoral centro y sur del país, entre las localidades de Cerro Azul y Atico.

Estas ráfagas de viento, que varían en algunas zonas entre los 37 y 44 kilómetros por hora (20 a 24 nudos), se mantendrán hasta el martes 18 de julio, informó la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional del Ministerio de Defensa (COEN- DEFENSA).

En tanto, 11 puertos, caletas, terminales y muelles del país fueron cerrados como medida de precaución entre los que figuran en el norte los terminales Multiboyas Punta Arenas, Negritos y Eten, mientras que en el centro están en esa misma condición los puertos Salaverry, Morín y Huacho, las caletas Carquín y Végueta y los terminales Multiboyas Salaverry y Portuario LNG-Melchoritan y en el sur está cerrado el muelle Engie.

Se recomienda a toda la población costera y personas que realicen actividades portuarias, pesca, deportivas y de recreo tomar medidas de seguridad para evitar accidentes y/o daños personales y materiales.

Loreto: Disminuve nivel de río Napo

El nivel del río Napo mostró un leve descenso alcanzando los 89.82 metros sobre el nivel del mar en la estación H- Bellavista Mazán, informó el SENAMHI al Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Defensa (COEN- DEFENSA).

Ayer, en esta misma estación este río llegó a 89.95 m.s.n.m. Sin embargo, mantiene su alerta naranja v con tendencia ascendente.

En tanto, el río Marañón en su cuenca baja alcanzó hoy los 120.74 metros sobre el nivel del mar en la estación H- San Regis. Ayer registró un nivel de 121.05 m.s.n.m.

A su vez, el río Ucayali reportó hoy un nivel de 125.27 metros sobre el nivel del mar en la estación H- Contamana. Ayer en este mismo lugar presentó un nivel de 125.33 m.s.n.m.











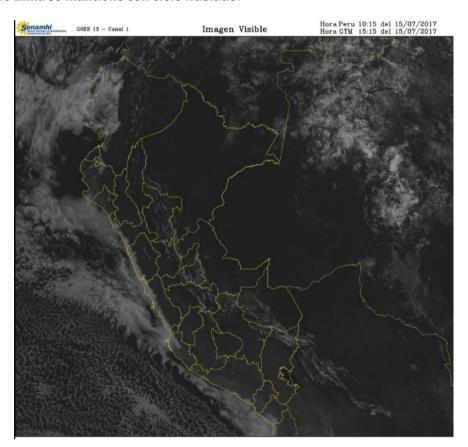




Tanto el río Ucayali como el Marañón mantienen un nivel normal promedio de estos meses del año.

Pronósticos del tiempo según SENAMHI

- ✓ Se presentan condiciones de escasa nubosidad y cielo despejado sobre mayor parte de la sierra y selva del país con intensa radiación solar durante mayor parte del día.
- ✓ La ciudad de Lima se mantiene con cielo nublado.



- ✓ Pronóstico de temperaturas para hoy
 - En la ciudad de Lima, la zona este registrará hoy una temperatura máxima de 18°C y una mínima de 15°C. Se pronostica cielo cubierto durante el día, viento moderado y llovizna













moderada.

- La provincia de Cerro de Pasco, en el departamento de Pasco, presentará hoy una temperatura máxima de 11°C y una mínima de 1°C, y se registrará cielo con nubes dispersas durante el día.
- En el departamento de Loreto, la provincia de San Lorenzo registrará hoy una temperatura máxima de 35°C y 24°C como mínima. El pronóstico es la presencia de cielo con nubes dispersas durante el día y por la noche cielo nublado.
- En la provincia de Oyotún, departamento de Lambayeque, se presentará una máxima temperatura de 28°C y una mínima de 12°C. Se registrará cielo nublado en las primeras horas de la mañana variando a cielo con nubes dispersas por la tarde.

Recomendaciones

El friaje es la caída brusca de la temperatura en la Selva y se caracteriza por ser de corta duración (horas o días). En este periodo se presentan vientos fuertes y lluvias, cobertura nubosa, neblina o niebla.

Para evitar daños en la salud, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) te brinda una serie de recomendaciones ante la ocurrencia de friaje:

- ✓ Usa ropa adecuada para la estación y protege de la exposición a cambios bruscos de temperaturas a niños y ancianos.
- ✓ En caso de presentarse alguna infección respiratoria, acude inmediatamente hacia el centro de salud más cercano.
- ✓ Consume frutas secas, azúcar, dulces y grasas para incrementar la capacidad de resistencia al frío.
- ✓ Ante la ocurrencia de vientos fuertes, refuerza y asegura los techos de calamina u otro material liviano para evitar daños en la vivienda. Aléjate de las estructuras que puedan colapsar y ocasionar daños.
- ✓ Si se presentan tormentas eléctricas, evite permanecer cerca de postes, árboles, torres de alta tensión, estructuras metálicas y antenas.

Cifras a nivel nacional

Según el último reporte correspondiente a la Semana Epidemiológica N° 27 del Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud (MINSA),













desde el 1 de enero hasta el 8 de julio del 2017 se reportaron casos y muertes por neumonía en niños menores de 5 años:

A nivel nacional:

Casos de neumonía: 14,955 Muertes por neumonía: 124

En Lima:

Casos de neumonía: 5,972 Muertes por neumonía: 13

Casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) en niños menores de 5 años desde el 1 de enero al 8 de julio de 2017

A nivel nacional:

Casos de IRAS: 1'310,901

Estado en acción

- Plan Nacional ante las Heladas y el Friaje 2017 "Antes Perú"
 - Agricultores de Huancavelica aprenden a mejorar cultivos en escuelas a más de 4 mil metros de altura

El Ministerio de Agricultura y Riego, a través de ingenieros de la Agencia Zonal Huancavelica -Angaráes de AGRO RURAL, capacitó a los campesinos de diversas comunidades ubicadas a más de 4 mil metros sobre el nivel del mar en las Escuelas de Campo de Agricultura (ECA), a fin de mejorar y aumentar sus cultivos para asegurarles mejores ingresos.

Las clases, que se realizaron en la comunidad de Pampalanya, distrito de Huando, contó con la asistencia de decenas de campesinos hombres y mujeres que fueron instruidos de manera práctica por ingenieros especialistas sobre las técnicas de manejo de cultivos y pastos.

Esta es la primera vez que un ECA llega a esas zonas altas, donde la temperatura desciende a varios grados bajo cero.















✓ Damnificados por lluvias

❖ La Libertad: Cerca de 900 agricultores serán beneficiados con semillas y fertilizantes

Cerca de 900 agricultores de La Libertad afectados por el fenómeno de El Niño accederán a la entrega de semillas de cultivos temporales, frutales y fertilizantes, informó La Dirección General Agrícola (DGA) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). De este total, 600 fueron validados por los organismos públicos correspondientes.

La entrega se dará en cumplimiento del Decreto de Urgencia 007-2017, que establece el 'Programa de promoción de Cultivos Temporales y de recuperación de Plantaciones de Frutales', cuyo objetivo es beneficiar a los pequeños productores agropecuarios que fueron perjudicados a consecuencia de los desastres naturales, y que se encuentren en las zonas declaradas en Estado de Emergencia, como Ascope, Pacasmayo, Virú, Gran Chimú, Trujillo, Chepén y Otuzco.

❖ Lima Provincias: Juramentan nuevos voluntarios en emergencia y rehabilitación

El Gobierno Regional de Lima tomó juramento a 39 nuevos voluntarios que se encuentran preparados para actuar en situaciones de emergencia y rehabilitación, en un evento que se desarrolló en la Oficina Regional de Defensa Civil, situada en la sede regional de Agua Dulce, ciudad de Huacho, provincia de Huaura.

El equipo de trabajo está integrado por personal de las diferentes áreas de las unidades ejecutoras y orgánicas del Gobierno Regional de Lima, que previamente fueron capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres.

Los cursos recibidos fueron evacuación en zonas de riesgo, lucha contra incendios, primeros auxilios, levantamiento de albergues temporales, empadronamiento, llenado de fichas de evaluación de daños y atención de necesidades (EDAN), entre otros.





